

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERACCION TECNOLOGICA SPI INTEC-SPI S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2019**

En Cantón Samborondón, Provincia de Guayas, República del Ecuador; a las nueve horas treinta minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve, en la dirección en Km. 2,5 Vía Samborondón, Calle Capri, Urbanización Capri, Departamento Nro. 9, del Cantón Samborondón, Provincia de Guayas; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "INTERACCION TECNOLOGICA SPI INTEC-SPI S.A.": **ANTONIO RAÚL RAO FERRARI**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **VANESSA PÉREZ HERNÁNDEZ**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta sesión el señor Antonio Raúl Rao Ferrari y, como Secretario, la señorita Vanessa Perez Hernandez. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: **1)** Que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00); **2)** Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; **3)** Que se encuentra presente la Comisaria, CPA. PILAR LLAGUNO RUIZ, en forma debida conforme la Ley de Compañías. **4)** Que se encuentra presente a la celebración de esta Junta a la Sra. interventora Ec. Natalia Macias. El Presidente, teniendo en consideración que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y, a continuación, lee los puntos que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECIOCHO DE SER EL CASO;**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**
- 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

La Junta aprueba unánimemente todos los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

En consecuencia, al tenor de lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías se instala la sesión. Se pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra el presidente de la Junta indicando que habiendo revisado el informe del

comisario presentado por la CPA. PILAR LLAGUNO RUIZ el 13 de enero de 2019, **mociona la aprobación del informe** presentado por la CPA. PILAR LLAGUNO RUIZ. Toma la palabra la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente.

Consecuentemente, con 800 votos afirmativos se resuelve dar por conocido y resuelto afirmativamente el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** Toma la palabra el presidente de la Junta indicando que el informe del Gerente General a los accionistas de la compañía Interacción Tecnológica SPI INTEC- SPI S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, es suscrito por el actual Representante Legal y Gerente General de la compañía, puesto que, como es de conocimiento de los accionistas, el Sr. Juan José Tropea presentó su renuncia el 21 de diciembre del 2018 y ésta fue aceptada en la Junta de Accionistas realizada ese día. Es por ello que, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del estatuto de la compañía, y aún no habiendo fungido como Representante Legal y Gerente General durante el ejercicio económico informado, dadas sus funciones actuales, el Sr. Rao Ferrari redactó y firmó la Memoria Anual, por lo que **mociona** la aprobación de dicha memoria presentada. Toma la palabra la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos se resuelve dar por conocido y resuelto afirmativamente la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

La junta continúa a tratar el Tercer Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra el presidente de la Junta indicando que el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, fue presentado a los accionistas con la debida anticipación, fechado 28 de enero del 2019 realizado por Auditory & Accounts S.A. y habiéndose revisado el mismo, **mociona** la aprobación del informe antes indicado. Interviene la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos se resuelve dar por conocido y resuelto afirmativamente el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Pasan a tratar el Cuarto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra el presidente de la Junta indicando que los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, y que habiendo sido revisados exhaustivamente, **mociona** la aprobación de los mismos. Interviene la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos se resuelve dar por conocido y resuelto afirmativamente los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Se procede a tratar el Quinto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL**

**TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECIOCHO DE SER EL CASO.** En este sentido toma la palabra el presidente de la Junta indicando que, de la revisión y de la ya aprobación de los Estados Financieros que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, consta que no existen utilidades que repartir por el año dos mil dieciocho y por lo tanto **mociona** que se deje constancia que no hay utilidades que repartir por el año dos mil dieciocho. Interviene la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos se aprueba la moción y se deja constancia que no existe utilidades por lo que no existe distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos dieciocho.

Se procede a tratar el Sexto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.** En este sentido toma la palabra el presidente de la Junta indicando que puesto que conoce el perfil laboral, personal y académico de la CPA. PILAR LLAGUNO RUIZ y que ha desempeñado a cabalidad sus funciones **mociona** para que sea designada nuevamente como Comisaria de la compañía por el periodo de un año y sus honorarios fijados en la cantidad de US\$ 1.900.00 más IVA. Interviene la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos a favor de la moción presentada y se designa a la CPA. PILAR LLAGUNO RUIZ como Comisaria de la compañía por el periodo de un año y se fijan sus honorarios en la cantidad US\$ 1.900.00 más IVA.

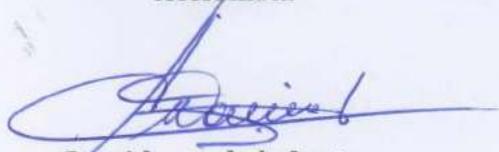
Se procede a tratar el Séptimo y último Punto del orden del día: **Conocer y Resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año y fijación de sus honorarios.** Toma la palabra el presidente de la Junta **mocionando** para la designación del Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año a la compañía AUDICORP C. LTDA. AUDITORES INDEPENDIENTES representada por el Sr. Manuel Álvarez en virtud de que ha desempeñado a cabalidad sus funciones y propone fijar sus honorarios en la cantidad de US\$ 2.000,00 más IVA. Interviene la señorita Vanessa Perez Hernández y vota afirmativamente. Nuevamente toma la palabra el Sr. Rao Ferrari y seguidamente vota afirmativamente. Siendo el momento de deliberación los asistentes resuelven:

Con 800 votos afirmativos, se aprueba la moción presentada y se designa como auditora externa a la compañía AUDICORP C. LTDA AUDITORES INDEPENDIENTES, y se regulan sus honorarios en la cantidad de US\$ 2.000,00 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las diez horas y quince minutos.-

Posteriormente y dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se procede a la extensión y firma de la presente Acta.-

**Antonio Raúl Rao Ferrari**  
Accionista



**Presidente de la Junta**

**Vanessa Pérez Hernández**  
Accionista



**Secretario de la Junta**